ALCALDÍA DE
YUMBO

109.3.2

RESOLUCION N°1724
(14 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

EL SECRETARIO DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FISICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de la facultad nominadora conferida mediante Decreto N°001 del 01 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que al servidor público CARLOS EDUARDO BRION MOLINA, titular del cargo de Secretario de Despacho, código 020, grado 02, de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo, se le concedió permiso remunerado, mediante Resolución N°1712 de 14 de octubre de 2025, durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 2025.

Que el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, establece que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que se hace necesario proveer el cargo de Secretario de Despacho, código 020, grado 02, de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, mientras se encuentra en situación administrativa de permiso remunerado el titular.

Que el Servidor Público JOSÉ OVIDIO SEOANE BLANCO, se desempeña como Profesional Especializado, código 222, grado 04, de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y cumple con los requisitos para ocupar el cargo.

Que por lo anteriores considerandos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al servidor público JOSÉ OVIDIO SEOANE BLANCO, identificado con la cédula de extranjería N°451.527, quien se desempeña como Profesional Especializado, código 222, grado 04, de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, como Secretario de Despacho, código 020, grado 02 de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo, a partir del día catorce (14) de octubre de 2025, y durante la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Ingeniero JOSÉ OVIDIO SEOANE BLANCO devengará el salario del cargo del cual es titular y no se desvinculará de las funciones de su cargo.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos del Municipio de Yumbo Valle, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.

JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos

Proyectó: Diego Darío Bernal Galindo – Profesional Universitario.

ALCALDÍA DE
YUMBO

ACTA DE POSESIÓN N° 076

En Yumbo (Valle del Cauca), a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2025, compareció ante el secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos, el Ingeniero JOSE OVIDIO SEOANE BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 451.527, titular del cargo Profesional Especializado, Código 222, Grado 04, de la Secretaria de Infraestructura y Recursos Físicos, con el fin de tomar posesión en Encargo como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Infraestructura y Recursos Físicos del Municipio de Yumbo (V), desde el día catorce (14) de octubre de 2025, y durante la ausencia de la titular, según resolución No 1724 del 14 de octubre de 2025.

Cumplidos así los requisitos legales propios de la diligencia, el compareciente, prestó el juramento de rigor de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 122 de la Constitución Política y manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, declaró bajo la gravedad de juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia, se firma la presente acta en Yumbo (Valle del Cauca) a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

EL SECRETARIO DE GESTIÓN HUMANA
Y RECURSOS FÍSICOS,

JAIR ELIUD MONTOYA VASCO

EL POSESIONADO,

JOSE OVIDIO SEOANE BLANCO

Elaboró: Alejandra Bustamante Ocampo-secretaria ejecutiva

Secretaría de Obras Públicas
RECIBIDO
14 OCT 2025
MES AÑO
3:59 PM